

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 204/1962, de 1 de febrero, por el que se nombra segundo Jefe de la División de Caballería «Jarama» al General de Brigada de Caballería don José de Churruca Asuero.

Vengo en nombrar segundo Jefe de la División de Caballería «Jarama» al General de Brigada de Caballería don José de Churruca Asuero, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 205/1962, de 1 de febrero, por el que se nombra Jefe de la Primera Brigada de la División de Caballería «Jarama» al General de Brigada de Caballería don José Torres-Pardo y Asas.

Vengo en nombrar Jefe de la Primera Brigada de la División de Caballería «Jarama» al General de Brigada de Caballería don José Torres-Pardo y Asas, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DECRETO 206/1962, de 1 de febrero, por el que se nombra Jefe de los Servicios de Cria Caballar y Remonta al General de Brigada de Caballería don Ricardo Panero Buceta.

Vengo en nombrar Jefe de los Servicios de Cria Caballar y Remonta al General de Brigada de Caballería don Ricardo Panero Buceta, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

ORDEN de 25 de enero de 1962 por la que se dispone la continuación en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles, con carácter honorífico, de dos Jefes que anteriormente habian causado baja en la misma por jubilación en su Empresa.

En virtud de lo dispuesto en el Decreto numero 314, de 6 de julio de 1937 («Diario Oficial» número 262) continúan en la Escala de Complemento Honoraria de Ferrocarriles, conservando su asimilación militar con carácter honorario, por haber pertenecido durante más de quince años a la mencionada Escala, de acuerdo con lo que dispone el Decreto de 27 de septiembre de 1934 («Diario Oficial» número 225), los Jefes que se citan a continuación: Comandante don Luis Jiménez Sánchez. Comandante don Ricardo Noriega González.

Madrid, 25 de enero de 1962.

BARROSO

MINISTERIO DEL AIRE

DECRETO 207/1962, de 1 de febrero, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, al Coronel de dicha Arma y Servicio, desaparecido en acto de servicio, don Ignacio Ansaldo Vejarano

Desaparecido en acto de servicio el Coronel del Arma de Aviación, Servicio de Vuelo, don Ignacio Ansaldo Vejarano, que se hallaba en posesión de la Medalla Militar individual, y con arreglo a lo dispuesto en la Ley de veintiséis de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro.

Vengo en concederle el empleo de General de Brigada del Arma de Aviación, con antigüedad del día diecisiete de enero de mil novecientos sesenta y dos, con los beneficios que otorga dicha Ley.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de febrero de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,

JOSE RODRIGUEZ Y DIAZ DE LEOEA

OPOSICIONES Y CONCURSOS

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid por la que se convoca concurso entre los Maestros del Ayuntamiento de Madrid pertenecientes al Escalafón a extinguir para proveer la plaza de Director de la Sección de Niños del Grupo Escolar Municipal «San Eugenio y San Isidro».

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 29 de diciembre de 1961, por la presente se convoca concurso entre los Maestros del Ayuntamiento de Madrid pertenecientes al Escalafón a extinguir para proveer la plaza de Director de la Sección de Niños del Grupo Escolar Municipal «San Eugenio y San Isidro», dotada con el haber inicial de 22.625 pesetas anuales, con arreglo a las bases que han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia de 26 de enero del corriente año, y que se hallan expuestas en el tablón de edictos de la Primera Casa Consistorial.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso, acompañadas de los documentos que se determinan en la base tercera de la convocatoria, se dirigirán al excelentísimo señor Alcalde Presidente, y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en las horas normales de oficina, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que

aparezca el último de los anuncios de la presente, que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en uno de los periódicos de la capital.

Madrid, 30 de enero de 1962.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—566.

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones para la provisión de ocho plazas de Médicos de la Beneficencia Provincial de Madrid (Medicina general y Especialidades médicas) por la que se cita a los opositores.

Este Tribunal, en su reunión del día 30 de enero del corriente año, ha acordado citar en único llamamiento a todos los aspirantes admitidos para el día 28 de febrero, a las siete de la tarde, en el Palacio Provincial, sito en Miguel Ángel, número 25, con el fin de proceder al sorteo que determinará el orden de actuación de los mismos y dar comienzo seguidamente a los ejercicios de la oposición.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para general conocimiento, y en particular de los interesados, en cumplimiento de lo dispuesto por las bases de convocatoria y por el artículo noveno del Reglamento General de Oposiciones y Concursos, aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957.

Madrid, 31 de enero de 1962.—El Secretario, Juan Luis de Simón Tobalina.—568.